



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 FEB. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 030 - 93

VISTO:

El deceso del Profesor Carlos Ramón Trogliero, esposo de la Licenciada Sonia Alvarez, profesora de esta Facultad, hecho acaecido en la ciudad de Córdoba;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

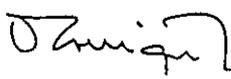
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento del Profesor Carlos Ramón Trogliero, esposo de la profesora de esta Facultad Lic. Sonia Alvarez.

ARTICULO 2°.-HACER LLEGAR en nombre de los Directivos, Profesores y comunidad universitaria de esta Facultad, las más sinceras expresiones de condolencia.

ARTICULO 3°.- ENVIAR copia de la presente a los familiares del extinto.

MJL.


VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA


MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

